



Ayuntamiento Municipal Villa Altagracia, S.C.

"Juntos por más y mejores resultados"

RNC: 40100750-9



CERTIFICACION DE FONDOS

EL Ayuntamiento de Villa Altagracia, ubicado en la Avenida Duarte No. 35 del Municipio de Villa Altagracia, provincia San Cristóbal, siendo las 3:30 am. del Martes 09-Junio del año 2026, en cumplimiento con la Nueva Ley No. 47-25 de Contrataciones Públicas, Obras y Concesiones, y su reglamento de Aplicación, aprobado mediante el Decreto No.52-26. EL Encargado de Presupuesto, Lic. Alexander De Los Santos Del Pozo. **Certifica, que en el Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2026, Cuenta Programa de Inversión (Programa No.1100000001-Coordinacion y Ejecución de Obras).** Existe una Disponibilidad de Fondos según detalle a Continuación.

Cuenta Presupuestaria	Clasificador del Gasto No.	Descripción	Apropiación Presupuestaria
520-000189-3	2.7.2.7.01- Obras Urbanísticas.	Mantenimiento de Áreas Verdes, Parques y Plazas (Villa Altag.)	1,942,250.00


Lic. Alexander De Los Santos Del P.
Enc. Presupuesto

